RESOLUCIÓN NÚMERO SSS202450056258
09 DE AGOSTO DE 2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA N° 70007606 CUYO OBJETO ES " OPTIMIZAR LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DE LA CENTRALIDAD DE SANTA ELENA"

EL SECRETARIO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015, el Decreto Municipal 0835 de 2021, el Decreto Distrital 361 de 2024, expedidos por el señor Alcalde del Distrito de Medellín, y,

CONSIDERANDO:

1. Que el Distrito de Medellín publicó el día 24 de mayo de 2024, en el SECOP II, en el link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31979857&isFromPublicArea=True&isModal=False, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación N° 70007606 de 2024 cuyo objeto es " **OPTIMIZAR LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DE LA CENTRALIDAD DE SANTA ELENA"**

2. Que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín expidió la Resolución No. 202450044873 del 24 de junio de 2024 que ordenó la apertura del proceso de licitación pública N° 70007606 de 2024 cuyo objeto es "**OPTIMIZAR LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DE LA CENTRALIDAD DE SANTA ELENA".**

3. Que la audiencia de asignación de Riesgos del Proceso de Contratación No. 70007606 de 2024 tuvo lugar el día 25 de junio de 2024 y en ella fueron asignados los Riesgos del Proceso de Contratación y se respondieron las preguntas de los interesados sobre los Documentos del Proceso.

4. Que dicho proceso contó un presupuesto de CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS ($4.569.831.131) M/L excluido de IVA, soportado en el CDP No. 4000117333.

5. Que los días 8 y 9 de julio de 2024 el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín recibió Ofertas de:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Orden de Entrega Propuestas	Proponente	Aporta Garantía de seriedad	Observaciones
1	GS VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S.	SI	Seguros del Estado
2	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S	SI	Seguros Mundial
3	MAMUT ACERO Y CONCRETO S.A.S	SI	Seguros del Estado
4	PROBINTEC SAS	SI	Seguros del Estado
5	CONSORCIO INGENIERIA XV	SI	Seguros Berkley
6	GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S	SI	Seguros del Estado
7	CONSORCIO ALPHA DC	SI	Seguros Mundial
8	BIO MAQUINARIA Y EQUIPOS SAS	SI	Seguros del Estado
9	Consorcio AZINARCO	SI	Seguros del Estado
10	CONSORCIO PTAR EG	SI	Seguros del Estado
11	SOSDOM S.A.S	SI	Aseguradora solidaria
12	CONSORCIO PTAR ELENA IP	SI	Seguros del Estado
13	CONSORCIO PTAR SANTA ELENA	SI	Seguros del Estado
14	Consorcio CONSTRUIR SIA	SI	Seguros del Estado
15	CONSORCIO FGP SANTA ELENA	SI	Seguros Mundial
16	OCCIDENTAL DE COLOMBIA	SI	Seguros Mundial
17	CONSORCIO PROYECTAR	SI	Seguros del Estado
18	MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES SAS	SI	Seguros Mundial
19	CONSORCIO PTAR SANTA ELENA	SI	Seguros Mundial

6. Que, en el término previsto para evaluar las Ofertas, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín a través del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC, verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la Oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos, y solicitó la subsanación de los documentos a los siguientes oferentes:

PROPONENTE		Verificación Jurídica		Verificación Técnica		Verificación financiera y organizacional		Habilitado	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
5	CONSORCIO INGENIERIA XV (IC INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS (50%) y GRACON CONSTRUCCIONES SAS (50%))	X			X	X			X
6	GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S	X			X	X			X
7	CONSORCIO ALPHA DC (GRUPO CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA DE COLOMBIA SAS (90%) y GRUPO DINAMO INGENIERIA SAS (10%))		X	X		X			X
8	BIO MAQUINARIA Y EQUIPOS S.A.S	X			X	X			X
9	CONSORCIO AZINARCO (INARCO Proyectos y Construcciones SAS (70%) y AZ	X			X	X			X

	PROPONENTE	Verificación Jurídica		Verificación Técnica		Verificación financiera y organizacional		Habilitado	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	SERVICONSTRUCCIONES SAS (30%))								
10	CONSORCIO PTAR EG (ESPINA Y DELFIN COLOMBIA SAS (80%) y GERMAN TORRES SALGADO (20%))	X			X	X			X
13	CONSORCIO PTAR SANTA ELENA (PAECIA S.A.S (90%) y HUARGO S.A.S (10%))		X	X		X			X
14	CONSORCIO CONSTRUIR SIA (ENVIRONMENTAL & WATER SOLUTIONS SAS (60%), RDC INGENEIRIA Y CONSTRUCCION SAS (10%), ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS (3%) Y EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS (27%))	X			X	X			X
15	CONSORCIO FGP SANTA ELENA (FIBRASING SAS (50%), GALA INGENIERIA SAS (25%) Y PROMOTORA Y CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES SAS (25%))	X			X	X			X
16	OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.S		X		X	X			X
17	CONSORCIO PROYECTAR (INGEADE S.A.S (50%) Y PROYECTAR PAIS S.AS (50%))	X		X		X			X
18	MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S		X		X	X			X
19	CONSORCIO PTAR SANTA ELENA (RENOSTER S.A.S (75%) Y COLCAT EMPRESA CONSTRUCTORA SAS (25%))	X		X		X			X

7. Que el día el día 12 de julio de 2024 el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín publicó en el SECOPII, el informe de evaluación de las Ofertas que arrojó el siguiente resultado:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	PROPONENTE	Verificación Jurídica		Verificación Técnica		Verificación financiera y organizacional		Habilitado	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	GS VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S.	X		X		X		X	
2	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S	X		X		X		X	
3	MAMUT ACERO Y CONCRETO S.A.S	X		X		X		X	
4	PROBINTEC S.A.S.	X		X		X		X	
5	CONSORCIO INGENIERIA XV (IC INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS (50%) y GRACON CONSTRUCCIONES SAS (50%))	X			X	X			X
6	GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S	X			X	X			X
7	CONSORCIO ALPHA DC (GRUPO CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA DE COLOMBIA SAS (90%) y GRUPO DINAMO INGENIERIA SAS (10%))		X	X		X			X
8	BIO MAQUINARIA Y EQUIPOS S.A.S	X			X	X			X
9	CONSORCIO AZINARCO (INARCO Proyectos y Construcciones SAS (70%) y AZ SERVICONSTRUCCIONES SAS (30%))	X			X	X			X
10	CONSORCIO PTAR EG (ESPINA Y DELFIN COLOMBIA SAS (80%) y GERMAN TORRES SALGADO (20%))	X			X	X			X
11	SOSDOM S.A.S	X		X		X		X	
12	CONSORCIO PTAR ELENA IP (INVERLINE S.A.S. (50%) y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA COLOMBIANA S.A.S. (50%))	X		X		X		X	
13	CONSORCIO PTAR SANTA ELENA (PAECIA S.A.S (90%) y HUARGO S.A.S (10%))		X	X		X			X
14	CONSORCIO CONSTRUIR SIA (ENVIRONMENTAL & WATER SOLUTIONS SAS (60%), RDC INGENEIRIA Y CONSTRUCCION SAS (10%), ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO	X			X	X			X

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	PROPONENTE	Verificación Jurídica		Verificación Técnica		Verificación financiera y organizacional		Habilitado	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS (3%) Y EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS (27%))								
15	CONSORCIO FGP SANTA ELENA (FIBRASING SAS (50%), GALA INGENIERIA SAS (25%) Y PROMOTORA Y CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES SAS (25%))	X			X	X			X
16	OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.S		X		X	X			X
17	CONSORCIO PROYECTAR (INGEADE S.A.S (50%) Y PROYECTAR PAIS S.AS (50%))	X		X		X			X
18	MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S		X		X	X			X
19	CONSORCIO PTAR SANTA ELENA (RENOSTER S.A.S (75%) Y COLCAT EMPRESA CONSTRUCTORA SAS (25%))	X		X		X			X

RESUMEN DEL PUNTAJE

Orden	Proponente	PUNTAJE						
		Precio	Calidad	Estímulo a la industria nacional colombiana	Personal con discapacidad	Emprendimientos o empresas de mujeres	MiPymes	TOTAL
1	GS VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S.		19	20	1	0.25	0.25	40.5
2	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S		19	20	1	0.25	0.25	40.5
3	MAMUT ACERO Y CONCRETO S.A.S		19	20	1	0.25	0.25	40.5
4	PROBINTEC S.A.S.		19	20	1	0.25	0.25	40.5
5	CONSORCIO INGENIERIA XV (IC INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS (50%) y GRACON		19	20	1	0.25	0.25	40.5

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Orden	Proponente	PUNTAJE						
		Precio	Calidad	Estímulo a la industria nacional colombiana	Personal con discapacidad	Emprendimientos o empresas de mujeres	MiPymes	TOTAL
	CONSTRUCCIONES SAS (50%))							
6	GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S		19	20	0	0.25	0.25	40.25
7	CONSROCIO ALPHA DC (GRUPO CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA DE COLOMBIA SAS (90%) y GRUPO DINAMO INGENIERIA SAS (10%))		19	20	1	0.25	0.25	40.5
8	BIO MAQUINARIA Y EQUIPOS S.A.S		19	20	1	0.25	0.25	40.5
9	CONSORCIO AZINARCO (INARCO Proyectos y Construcciones SAS (70%) y AZ SERVICONSTRUCCIONES SAS (30%))		19	20	1	0.25	0.25	40.5
10	CONSORCIO PTAR EG (ESPINA Y DELFIN COLOMBIA SAS (80%) y GERMAN TORRES SALGADO (20%))		0	0	0	0	0.25	0.25
11	SOSDOM S.A.S		19	20	1	0.25	0.25	40.5
12	CONSORCIO PTAR ELENA IP (INVERLINE S.A.S. (50%) y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA COLOMBIANA S.A.S. (50%))		19	20	0	0.25	0.25	39.5
13	CONSORCIO PTAR SANTA ELENA (PAECIA S.A.S (90%) y HUARGO S.A.S (10%))		19	20	0	0.25	0.25	39.5
14	CONSORCIO CONSTRUIR SIA (ENVIRONMENTAL & WATER SOLUTIONS SAS (60%), RDC INGENEIRIA Y CONSTRUCCION SAS (10%), ORGANIZACIÓN		19	20	0	0.25	0.25	39.5

Orden	Proponente	PUNTAJE						
		Precio	Calidad	Estímulo a la industria nacional colombiana	Personal con discapacidad	Emprendimientos o empresas de mujeres	MiPymes	TOTAL
	LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS (3%) Y EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS (27%))							
15	CONSORCIO FGP SANTA ELENA (FIBRASING SAS (50%), GALA INGENIERIA SAS (25%) Y PROMOTORA Y CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES SAS (25%))		19	20	0	0.25	0.25	39.5
16	OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.S		19	20	1	0.25	0.25	40.5
17	CONSORCIO PROYECTAR (INGEADE S.A.S (50%) Y PROYECTAR PAIS S.AS (50%))		19	20	1	0.25	0.25	40.5
18	MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S		19	20	1	0.25	0.25	40.5
19	CONSORCIO PTAR SANTA ELENA (RENOSTER S.A.S (75%) Y COLCAT EMPRESA CONSTRUCTORA SAS (25%)		19	20	1	0.25	0.25	40.5

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

N.	Proponente	PUNTAJE TOTAL
1	GS VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S.	**40.5**
2	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S	**40.5**
3	MAMUT ACERO Y CONCRETO S.A.S	**40.5**
4	PROBINTEC S.A.S.	**40.5**
5	CONSORCIO INGENIERIA XV (IC INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS (50%) y GRACON CONSTRUCCIONES SAS (50%))	**40.5**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

N.	Proponente	PUNTAJE TOTAL
6	CONSROCIO ALPHA DC (GRUPO CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA DE COLOMBIA SAS (90%) y GRUPO DINAMO INGENIERIA SAS (10%))	40.5
7	BIO MAQUINARIA Y EQUIPOS S.A.S	40.5
8	CONSORCIO AZINARCO (INARCO Proyectos y Construcciones SAS (70%) y AZ SERVICONSTRUCCIONES SAS (30%))	40.5
9	SOSDOM S.A.S	40.5
10	CONSORCIO PROYECTAR (INGEADE S.A.S (50%) Y PROYECTAR PAIS S.AS (50%))	40.5
11	OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.S	40.5
12	MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S	40.5
13	CONSORCIO PTAR SANTA ELENA (RENOSTER S.A.S (75%) Y COLCAT EMPRESA CONSTRUCTORA SAS (25%)	40.5
14	GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S	40.25
15	CONSORCIO PTAR ELENA IP (INVERLINE S.A.S. (50%) y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA COLOMBIANA S.A.S. (50%))	39.5
16	CONSORCIO PTAR SANTA ELENA (PAECIA S.A.S (90%) y HUARGO S.A.S (10%))	39.5
17	CONSORCIO CONSTRUIR SIA (ENVIRONMENTAL & WATER SOLUTIONS SAS (60%), RDC INGENEIRIA Y CONSTRUCCION SAS (10%), ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS (3%) Y EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS (27%))	39.5
18	CONSORCIO FGP SANTA ELENA (FIBRASING SAS (50%), GALA INGENIERIA SAS (25%) Y PROMOTORA Y CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES SAS (25%))	39.5
19	CONSORCIO PTAR EG (ESPINA Y DELFIN COLOMBIA SAS (80%) y GERMAN TORRES SALGADO (20%))	0.25

8. Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín recibió observaciones al mismo.

9. Que, con base en las observaciones presentadas, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín a través del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC realizó la verificación de los temas señalados en las observaciones dando respuesta a estas y en consecuencia el resultado de la evaluación, publicado el día 5 de agosto de 2024, es el siguiente:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

	PROPONENTE	Verificación Jurídica		Verificación Técnica		Verificación financiera y organizacional		Habilitado	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	GS VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S.	X		X		X		X	
2	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S	X		X		X		X	
3	MAMUT ACERO Y CONCRETO S.A.S	X		X		X		X	
4	PROBINTEC S.A.S.	X		X		X		X	
5	CONSORCIO INGENIERIA XV (IC INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS (50%) y GRACON CONSTRUCCIONES SAS (50%))	Oferta rechazada por causal E del numeral 1.14 del Documento base o pliego de condiciones, esto es "Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6."							
6	GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S	X		X		X		X	
7	CONSORCIO ALPHA DC (GRUPO CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA DE COLOMBIA SAS (90%) y GRUPO DINAMO INGENIERIA SAS (10%))	X		X		X		X	
8	BIO MAQUINARIA Y EQUIPOS S.A.S	X		X		X		X	
9	CONSORCIO AZINARCO (INARCO Proyectos y Construcciones SAS (70%) y AZ SERVICONSTRUCCIONES SAS (30%))	X		X		X		X	
10	CONSORCIO PTAR EG (ESPINA Y DELFIN COLOMBIA SAS (80%) y GERMAN TORRES SALGADO (20%))	Oferta rechazada por causal E del numeral 1.14 del Documento base o pliego de condiciones, esto es "Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6."							
11	SOSDOM S.A.S	X		X		X		X	
12	CONSORCIO PTAR ELENA IP (INVERLINE S.A.S. (50%) y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA COLOMBIANA S.A.S. (50%))	X		X		X		X	
13	CONSORCIO PTAR SANTA ELENA (PAECIA S.A.S (90%) y HUARGO S.A.S (10%))	X		X		X		X	
14	CONSORCIO CONSTRUIR SIA (ENVIRONMENTAL & WATER SOLUTIONS SAS (60%), RDC INGENEIRIA Y CONSTRUCCION SAS (10%), ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS (3%) Y EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS (27%))	X		X		X		X	
15	CONSORCIO FGP SANTA ELENA (FIBRASING SAS (50%), GALA INGENIERIA SAS (25%) Y PROMOTORA Y	X		X		X		X	

	PROPONENTE	Verificación Jurídica		Verificación Técnica		Verificación financiera y organizacional		Habilitado	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES SAS (25%))								
16	OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.S	X		X		X		X	
17	CONSORCIO PROYECTAR (INGEADE S.A.S (50%) Y PROYECTAR PAIS S.AS (50%))	X		X		X		X	
18	MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S	X		X		X		X	
19	CONSORCIO PTAR SANTA ELENA (RENOSTER S.A.S (75%) Y COLCAT EMPRESA CONSTRUCTORA SAS (25%))	X		X		X		X	

RESUMEN DEL PUNTAJE

Orden	Proponente	PUNTAJE						
		Precio	Calidad	Estímulo a la industria nacional colombiana	Personal con discapacidad	Emprendimientos o empresas de mujeres	MiPymes	TOTAL
1	GS VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S.		19	20	1	0.25	0.25	40.5
2	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S		19	20	1	0.25	0.25	40.5
3	MAMUT ACERO Y CONCRETO S.A.S		19	20	1	0.25	0.25	40.5
4	PROBINTEC S.A.S.		19	20	1	0.25	0.25	40.5
5	CONSORCIO INGENIERIA XV (IC INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS (50%) y GRACON CONSTRUCCIONES SAS (50%))	Oferta rechazada por causal E del numeral 1.14 del Documento base o pliego de condiciones, esto es "Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6."						
6	GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S		19	20	0	0.25	0.25	39.5
7	CONSORCIO ALPHA DC (GRUPO CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA DE COLOMBIA SAS (90%) y GRUPO DINAMO INGENIERIA SAS (10%))		19	20	1	0.25	0.25	40.5

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Orden	Proponente	PUNTAJE						
		Precio	Calidad	Estímulo a la industria nacional colombiana	Personal con discapacidad	Emprendimientos o empresas de mujeres	MiPymes	TOTAL
8	BIO MAQUINARIA Y EQUIPOS S.A.S		19	20	1	0.25	0.25	40.5
9	CONSORCIO AZINARCO (INARCO Proyectos y Construcciones SAS (70%) y AZ SERVICONSTRUCCIONES SAS (30%))		19	20	1	0.25	0.25	40.5
10	CONSORCIO PTAR EG (ESPINA Y DELFIN COLOMBIA SAS (80%) y GERMAN TORRES SALGADO (20%))	Oferta rechazada por causal E del numeral 1.14 del Documento base o pliego de condiciones, esto es "Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6."						
11	SOSDOM S.A.S		19	20	1	0.25	0.25	40.5
12	CONSORCIO PTAR ELENA IP (INVERLINE S.A.S. (50%) y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA COLOMBIANA S.A.S. (50%))		19	20	0	0.25	0.25	39.5
13	CONSORCIO PTAR SANTA ELENA (PAECIA S.A.S (90%) y HUARGO S.A.S (10%))		19	20	0	0.25	0.25	39.5
14	CONSORCIO CONSTRUIR SIA (ENVIRONMENTAL & WATER SOLUTIONS SAS (60%), RDC INGENEIRIA Y CONSTRUCCION SAS (10%), ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS (3%) Y EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS (27%))		19	20	1	0.25	0.25	40.5
15	CONSORCIO FGP SANTA ELENA (FIBRASING SAS (50%), GALA INGENIERIA SAS (25%) Y PROMOTORA Y CONSTRUCTORA DE		19	20	0	0.25	0.25	39.5

Orden	Proponente	PUNTAJE						
		Precio	Calidad	Estímulo a la industria nacional colombiana	Personal con discapacidad	Emprendimientos o empresas de mujeres	MiPymes	TOTAL
	OBRAS CIVILES SAS (25%))							
16	OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.S		19	20	1	0.25	0.25	40.5
17	CONSORCIO PROYECTAR (INGEADE S.A.S (50%) Y PROYECTAR PAIS S.AS (50%))		19	20	1	0.25	0.25	40.5
18	MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S		19	20	1	0.25	0.25	40.5
19	CONSORCIO PTAR SANTA ELENA (RENOSTER S.A.S (75%) Y COLCAT EMPRESA CONSTRUCTORA SAS (25%)		19	20	1	0.25	0.25	40.5

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

N.	Proponente	PUNTAJE TOTAL
1	GS VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S.	40.5
2	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S	40.5
3	MAMUT ACERO Y CONCRETO S.A.S	40.5
4	PROBINTEC S.A.S.	40.5
5	CONSORCIO ALPHA DC (GRUPO CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA DE COLOMBIA SAS (90%) y GRUPO DINAMO INGENIERIA SAS (10%))	40.5
6	BIO MAQUINARIA Y EQUIPOS S.A.S	40.5
7	CONSORCIO AZINARCO (INARCO Proyectos y Construcciones SAS (70%) y AZ SERVICONSTRUCCIONES SAS (30%))	40.5
8	SOSDOM S.A.S	40.5

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

N.	Proponente	PUNTAJE TOTAL
9	CONSORCIO CONSTRUIR SIA (ENVIRONMENTAL & WATER SOLUTIONS SAS (60%), RDC INGENEIRIA Y CONSTRUCCION SAS (10%), ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS (3%) Y EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS (27%))	40.5
10	OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.S	40.5
11	CONSORCIO PROYECTAR (INGEADE S.A.S (50%) Y PROYECTAR PAIS S.AS (50%))	40.5
12	MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S	40.5
13	CONSORCIO PTAR SANTA ELENA (RENOSTER S.A.S (75%) Y COLCAT EMPRESA CONSTRUCTORA SAS (25%)	40.5
14	GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S	39.5
15	CONSORCIO PTAR SANTA ELENA (PAECIA S.A.S (90%) y HUARGO S.A.S (10%))	39.5
16	CONSORCIO PTAR ELENA IP (INVERLINE S.A.S. (50%) y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA COLOMBIANA S.A.S. (50%))	39.5
17	CONSORCIO FGP SANTA ELENA (FIBRASING SAS (50%), GALA INGENIERIA SAS (25%) Y PROMOTORA Y CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES SAS (25%))	39.5

10. Que, de acuerdo con el Cronograma del Proceso de Contratación, el día 6 de agosto de 2024, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín realizó la audiencia de adjudicación del Proceso 70007606 de 2024 cuyo desarrollo consta en el acta de la audiencia publicada en la plataforma SECOP II, en la cual se dio a conocer la puntuación del factor precio calculada con base a la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia en su sitio web el día 6 de agosto de 2024, la cual rige al día hábil siguiente a su publicación, estableciéndose en **4.136, 27**. Teniendo en cuenta lo expresado en el numeral 4.14.4 del Documento Base o pliego de condiciones tipo en relación a que para determinar el método de ponderación, la Entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) y que el rango de los centavos está entre 0.25 a 0.49, el método de ponderación de la propuesta económica se calculó con base en el método de ponderación de la media geométrica, por lo cual los puntajes totales consolidados finales y el orden elegibilidad resultante luego de la evaluación del factor precio, después de la ponderación de las ofertas presentadas por los proponentes habilitados, es el siguiente:

Nº	PROPUESTA	VALOR CORREGIDO (en pesos)
1	GS VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S.	4.364.196.352
2	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S	4.389.143.584
3	MAMUT ACERO Y CONCRETO S.A.S	4.375.135.584
4	PROBINTEC S.A.S.	4.399.199.336
5	CONSORCIO INGENIERIA XV (IC INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS (50%) y GRACON CONSTRUCCIONES SAS (50%))	0

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

6	GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S	4.354.577.910
7	CONSORCIO ALPHA DC (GRUPO CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA DE COLOMBIA SAS (90%) y GRUPO DINAMO INGENIERIA SAS (10%))	4.332.219.226
8	BIO MAQUINARIA Y EQUIPOS S.A.S	4.233.953.590
9	CONSORCIO AZINARCO (INARCO Proyectos y Construcciones SAS (70%) y AZ SERVICONSTRUCCIONES SAS (30%))	4.381.308.190
10	CONSORCIO PTAR EG (ESPINA Y DELFIN COLOMBIA SAS (80%) y GERMAN TORRES SALGADO (20%))	0
11	SOSDOM S.A.S	4.197.944.980
12	CONSORCIO PTAR ELENA IP (INVERLINE S.A.S. (50%) y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA COLOMBIANA S.A.S. (50%))	4.372.950.199
13	CONSORCIO PTAR SANTA ELENA (PAECIA S.A.S (90%) y HUARGO S.A.S (10%))	4.369.593.600
14	CONSORCIO CONSTRUIR SIA (ENVIRONMENTAL & WATER SOLUTIONS SAS (60%), RDC INGENEIRIA Y CONSTRUCCION SAS (10%), ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS (3%) Y EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS (27%))	4.453.015.158
15	CONSORCIO FGP SANTA ELENA (FIBRASING SAS (50%), GALA INGENIERIA SAS (25%) Y PROMOTORA Y CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES SAS (25%))	4.460.455.125
16	OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.S	4.112.844.107
17	CONSORCIO PROYECTAR (INGEADE S.A.S (50%) Y PROYECTAR PAIS S.AS (50%))	4.373.328.392
18	MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S	4.399.033.288
19	CONSORCIO PTAR SANTA ELENA (RENOSTER S.A.S (75%) Y COLCAT EMPRESA CONSTRUCTORA SAS (25%))	4.330.805.958

PUNTAJE

	PROPONENTE	PUNTAJE						
		PRECIO	CALIDAD	INDUSTRIA NACIONAL	PERSONAL CON DISCAPACIDAD	Empresa de mujeres	Mipyme	TOTAL
1	GS VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S.	59,2533	19,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,753
2	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S	58,9117	19,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,412
3	MAMUT ACERO Y CONCRETO S.A.S	59,1035	19,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,604
4	PROBINTEC S.A.S.	58,7741	19,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,274
5	CONSORCIO INGENIERIA XV (IC INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS (50%) y GRACON CONSTRUCCIONES SAS (50%))							
6	GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S	59,5000	19,00	20,00	0,00	0,25	0,25	99,000

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

7	CONSORCIO ALPHA DC (GRUPO CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA DE COLOMBIA SAS (90%) y GRUPO DINAMO INGENIERIA SAS (10%))	59,3090	19,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,809
8	BIO MAQUINARIA Y EQUIPOS S.A.S	57,9637	19,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,464
9	CONSORCIO AZINARCO (INARCO Proyectos y Construcciones SAS (70%) y AZ SERVICONSTRUCCIONES SAS (30%))	59,0190	19,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,519
10	CONSORCIO PTAR EG (ESPINA Y DELFIN COLOMBIA SAS (80%) y GERMAN TORRES SALGADO (20%))							
11	SOSDOM S.A.S	57,4707	19,00	20,00	1,00	0,25	0,25	97,971
12	CONSORCIO PTAR ELENA IP (INVERLINE S.A.S. (50%) y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA COLOMBIANA S.A.S. (50%))	59,1334	19,00	20,00	0,00	0,25	0,25	98,633
13	CONSORCIO PTAR SANTA ELENA (PAECIA S.A.S (90%) y HUARGO S.A.S (10%))	59,1794	19,00	20,00	0,00	0,25	0,25	98,679
14	CONSORCIO CONSTRUIR SIA (ENVIRONMENTAL & WATER SOLUTIONS SAS (60%), RDC INGENEIRIA Y CONSTRUCCION SAS (10%), ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS (3%) Y EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS (27%))	58,0373	19,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,537
15	CONSORCIO FGP SANTA ELENA (FIBRASING SAS (50%), GALA INGENIERIA SAS (25%) Y PROMOTORA Y CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES SAS (25%))	57,9355	19,00	20,00	0,00	0,25	0,25	97,435
16	OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.S	56,3057	19,00	20,00	1,00	0,25	0,25	96,806
17	CONSORCIO PROYECTAR (INGEADE S.A.S (50%) Y PROYECTAR PAIS S.AS (50%))	59,1283	19,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,628
18	MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S	58,7764	19,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,276
19	CONSORCIO PTAR SANTA ELENA (RENOSTER S.A.S (75%) Y COLCAT EMPRESA CONSTRUCTORA SAS (25%))	59,2896	19,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,790

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Orden	Numero	Proponente	Puntaje Total
1	7	CONSORCIO ALPHA DC (GRUPO CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA DE COLOMBIA SAS (90%) y GRUPO DINAMO INGENIERIA SAS (10%))	99,8090
2	19	CONSORCIO PTAR SANTA ELENA (RENOSTER S.A.S (75%) Y COLCAT EMPRESA CONSTRUCTORA SAS (25%))	99,7896
3	1	GS VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S.	99,7533
4	17	CONSORCIO PROYECTAR (INGEADE S.A.S (50%) Y PROYECTAR PAIS S.AS (50%))	99,6283
5	3	MAMUT ACERO Y CONCRETO S.A.S	99,6035
6	9	CONSORCIO AZINARCO (INARCO Proyectos y Construcciones SAS (70%) y AZ SERVICONSTRUCCIONES SAS (30%))	99,5190
7	2	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S	99,4117
8	18	MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S	99,2764
9	4	PROBINTEC S.A.S.	99,2741
10	6	GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S	99,0000
11	13	CONSORCIO PTAR SANTA ELENA (PAECIA S.A.S (90%) y HUARGO S.A.S (10%))	98,6794
12	12	CONSORCIO PTAR ELENA IP (INVERLINE S.A.S. (50%) y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA COLOMBIANA S.A.S. (50%))	98,6334
13	14	CONSORCIO CONSTRUIR SIA (ENVIRONMENTAL & WATER SOLUTIONS SAS (60%), RDC INGENEIRIA Y CONSTRUCCION SAS (10%), ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS (3%) Y EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS (27%))	98,5373
14	8	BIO MAQUINARIA Y EQUIPOS S.A.S	98,4637
15	11	SOSDOM S.A.S	97,9707
16	15	CONSORCIO FGP SANTA ELENA (FIBRASING SAS (50%), GALA INGENIERIA SAS (25%) Y PROMOTORA Y CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES SAS (25%))	97,4355
17	16	OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.S	96,8057

11. Que, el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual del presente proceso señala que la evaluación realizada fue llevada a cabo con las garantías necesarias para todos los proponentes, propendiendo por la igualdad, transparencia y apuntando a la selección objetiva.

12. Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín previa recomendación del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC procede a la adjudicación del proceso de contratación bajo la modalidad de licitación pública N° 70007606 de 2024, razón por la cual, este Despacho.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

RESUELVE:

Artículo 1. Adjudicar la Licitación Pública N° **70007606** Cuyo Objeto es "**OPTIMIZAR LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DE LA CENTRALIDAD DE SANTA ELENA**" al proponente **CONSORCIO ALPHA DC** conformado por el **GRUPO CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA DE COLOMBIA S.A.S. NIT 901.582.396-6** con un porcentaje de participación del 90 % y **GRUPO DINAMO INGENIERIA S.A.S. NIT 901.160.292.8** con un porcentaje de participación del 10 %, representado legalmente por **MANUEL ENRIQUE BERMUDEZ MENDOZA** identificado con cédula de ciudadanía Nro. **80.088.670** por valor de **CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS MLC ($4.332.219.226)** excluido de IVA, incluido el Plan de Manejo Ambiental, el AIU, impuestos y pólizas, soportado en el CDP No. **4000117333**, con un plazo de 180 Días Calendario sin superar la vigencia actual.

Artículo 2. Señalar que contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y como la decisión tomada se adoptó en audiencia pública, la misma se entiende notificada en estrados.

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los nueve (9) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

ESTEBAN RAMÍREZ VÉLEZ
Secretario de Suministros y Servicios
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Proyecto: Freddy Orlando Romero Lujan Profesional Universitario Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores Logística: Romy Moreno Moreno Profesional Universitario Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores	Revisó: Olga María Hurtado ArangoLíder de programa Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores. Revisó: Caludia Patricia Rojas Benitez Directora Técnica	Aprobó: Beatriz Helena Gómez Arango Subsecretaria Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		